

Estados Unidos

La experiencia de la libertad

Una reflexión filosófico-política



Suzanne Islas Azais

CoNtRaStE

Estados Unidos
La experiencia de la libertad
Una reflexión filosófico-política

Suzanne Islas Azais

CoNtRaStE

(Colección Ensayo)

Primera edición electrónica, 2021

© Suzanne Islas Azais

© Contraste Editorial, S. A. de C. V.

I. Ramírez 4, Chilpancingo, Guerrero, 39000

www.contrasteed.jimdo.com

Contacto: contrasteeditorial@hotmail.com

Diseño de portada: © Arq. Juan Carlos Rendón Alarcón

Imagen de la portada: © Contraste Editorial S. A. de C. V.,
detalle de un cuadro de ©Joel Martínez.

eISBN 978-607-97617-8-3

Reservados todos los derechos conforme a la ley

Hecho en México

*Para mamá,
con su espíritu de esperanza*

*Para nuestra familia
mexicoamericana*

Año 2021

En la superficie, lo que teníamos entre manos era una mera cuestión técnica (la simple Unión), pero si uno lo miraba con mayor detenimiento, era más que eso. ¿Cómo debían vivir los hombres? ¿Cómo podían vivir? (roger bevins iii)
George Saunders, *Lincoln en el Bardo*

Originalmente publicado en 2009, el presente libro fue escrito bajo la circunstancia extraordinaria que significó la elección de Barak Obama como Presidente de Estados Unidos. Pero el grato asombro de entonces fue seguido de la incertidumbre que significó el proceso electoral que llevó a la Presidencia a Donald Trump. La decisión histórica de 2008 parecía así haberse cancelado tan sólo ocho años después. Trump, como sabemos, habría de ser presidente de un único periodo. No obstante, su administración culminó con la irrupción violenta en el Capitolio el 6 de enero de 2021, de modo que conviene no subestimar lo sucedido a lo largo de esos cuatro años.

Al revisar los contenidos del libro para esta nueva edición encontramos algunas alertas ya señaladas entonces y que se manifestaron particularmente en la administración Trump. En este sentido conviene destacar, en primer lugar, el racismo como realidad ignominiosa, mismo que pensamos superado con la elección de Obama y, por el contrario, se reveló como una división persistente que incluso fue promovida desde la Presidencia misma (las

declaraciones luego de los hechos violentos de Charlottesville, Virginia, en agosto de 2017, son elocuentes al respecto). En segundo lugar, la desigualdad social y económica, aquella que puso al descubierto el huracán Katrina, volvió a mostrarse con la desigual vulnerabilidad de los distintos sectores de la población ante la pandemia de Covid 19. La insuficiente cobertura del servicio público de salud, así como la lenta respuesta por parte del gobierno de un país a la vanguardia en ciencia y tecnología son otras señales de síntomas que han alcanzado el nivel de urgencia: la quiebra del orden público. Un problema del tipo que ha planteado la pandemia sólo puede enfrentarse eficazmente con la acción común coordinada desde el gobierno. El fracaso de lo anterior se cobra de forma muy dolorosa: con la pérdida en vidas humanas. Y la cifra para Estados Unidos ha sido injustificablemente alta.

Pero el orden público no se fractura de la noche a la mañana. Tampoco el resultado de una única elección lo produce. Y cuando el ciudadano abdica de su responsabilidad con lo público entonces los cimientos que sostienen la vida en común se vuelven más frágiles. Elegir a un “empresario exitoso” para encabezar el gobierno equiparaba lo inequívoco: la administración de los negocios con las condiciones para una vida social libre. Las consecuencias están a la vista. Los últimos meses de Trump se vivieron además en medio de una incertidumbre político-institucional en la que incluso llegó a ponerse en duda la legitimidad del voto emitido el 3 de noviembre de 2020 y su

mandato de cambio. Luego vino el 6 de enero de 2021 con la irrupción violenta en el Capitolio. Si bien el relevo en el poder logró realizarse de forma pacífica en la fecha establecida, lo cierto también es que esta cadena de hechos significó una ruptura en la vida de la república: por primera vez en mucho tiempo la política se volvió problemática para una sociedad que vive su día a día en el marco de una institucionalidad en muchas ocasiones prácticamente imperceptible.

Los asuntos del poder político irrumpieron así en la vida privada de las personas. Conviene recordar aquí que aquellas trece colonias de costumbres y prácticas democráticas terminaron por extenderse a lo largo de un vasto territorio para convertirse, en la actualidad, en un país complejo social, económica y sobre todo culturalmente. Y esta complejidad no puede sino guardar una relación problemática con el sustento sociocultural y religioso que dio viabilidad a la primera democracia de la época moderna e hizo posible el mayor impulso a la iniciativa individual.

Esta complejidad, para decirlo con mayor precisión, no puede ya procesarse únicamente a partir de ese cemento originario (muchas de cuyas prácticas y costumbres, por cierto, han terminado por erosionarse). De esta manera, la organización de la vida pública no puede dejarse sin más a la espontaneidad o a la sola iniciativa individual. El autogobierno como forma de vida política al que aspiraban Hamilton, Washington y Jefferson —entre otros— sólo

podrá preservarse en el futuro con el protagonismo activo del ciudadano en la esfera pública.

Pero la crisis política que marcó los últimos meses del presidente Trump no debe llevarnos a dejar de lado un dato importante: el 66.7% de los ciudadanos participó en los comicios del 3 de noviembre del 2020 (un registro histórico de 158.4 millones de sufragios emitidos). Con voto adelantado, voto por correo o voto emitido el día mismo — en algunos casos luego de una larga fila de espera— la participación electoral en medio de las circunstancias extremas de la pandemia testimonió la importancia que la ciudadanía otorgó a las elecciones. El resultado dividido de 51.3% de los sufragios para Joe Biden y 46.8% para Donald Trump muestra la suerte de “guerra fría” que Trump instaló al interior de Estados Unidos durante su mandato. La lección de estos últimos años debiera resultar clara: conviene no dar por sentada ni la democracia, ni la vida en libertad.

Queremos reiterar aquí que es bajo la expectativa de una sociedad justa, plural, abierta y tolerante donde habrá de cifrarse el futuro de Estados Unidos y el proyecto mismo de la libertad. En términos de su contenido, esta nueva edición respeta lo publicado en 2009 también bajo la idea de preservar el testimonio de un periodo fundamental en la vida política y social del país.

Mayo, 2021

*“... that this nation, under God,
shall have a new birth of freedom-
and that government of the people, by the people,
for the people, shall not perish from earth”.*

*A. Lincoln en Gettysburg, Pennsylvania,
19 de Noviembre de 1863.*

Contenido

Año 2021

INTRODUCCIÓN

EL LEGADO

1. Una sociedad organizada en torno al proyecto de la libertad

LA CRISIS

1. El 11 de septiembre y lo que significó

2. La estela de Katrina. El desamparo ciudadano

3. La experiencia contemporánea de la libertad. Lo público y el derecho

EL FUTURO POSIBLE

1. La extensión de los derechos

2. Libertad e igualdad. La redefinición de las tareas del Estado

3. La hora del ciudadano

4. La nueva sociedad

CONSIDERACIONES FINALES

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

El carácter histórico de la elección de Barack Obama ha sido destacado con insistencia en la medida en que se trata del primer afroamericano que accede al cargo luego de una larga historia de discriminación que se remonta, incluso, a los orígenes mismos de los Estados Unidos como nación independiente. Hace tan sólo poco más de cuarenta años todavía se discutía allí el alcance de los derechos civiles y políticos de las personas de color. Así que desde luego no cabe escatimar la importancia que en este sentido reviste la asunción de Obama. No obstante, al carácter histórico de esta elección pertenecen también los datos mismos de participación electoral —la mayor desde 1968—, los altos índices de votación registrados entre las minorías (afroamericana e hispana, en particular) y, sobre todo, el entusiasmo y la esperanza renovada que logró generar el movimiento social que precisamente hizo posible que Obama llegara a la Presidencia. Se trató, en muchos sentidos, de la emergencia de la ciudadanía.¹

El nuevo gobierno representa sin duda un nuevo comienzo, una nueva posibilidad para el propio país y también para el mundo entero. Y conviene aquí destacar que para Estados Unidos esta posibilidad de un nuevo comienzo nos recuerda la capacidad de reinención que el país ha mostrado a lo largo de su historia, particularmente bajo situaciones de crisis. Ahora bien, debemos también tener presente que, dados los tiempos que corren, este

relevo presidencial no puede circunscribirse a un mero cambio de administración. Tendría que ser sobre todo un cambio de régimen y del mismo modo una profunda transformación social. El deseo de cambio que llevó a Obama a la presidencia tendría ahora que materializarse en la reorientación del sentido y objetivo de las políticas públicas. Pero para que ese cambio sea realmente efectivo tiene que materializarse, también, en el seno mismo de la sociedad en su conjunto.

La primera idea que dio lugar a este libro surgió en el 2005, tras el paso del huracán Katrina por la costa este de Estados Unidos. Las consecuencias del impacto sobre la ciudad de Nueva Orleans fueron, para nosotros, un síntoma claro de que algo no andaba bien. Para decirlo rápidamente, Katrina puso al descubierto el desamparo de miles y miles de ciudadanos. A lo anterior habría que agregar la todavía frágil situación que se vive en Irak y, sobre todo, la severa crisis económica y de recesión que vive el país en este 2009, como lo muestran la intermitente caída de las bolsas, la quiebra de los bancos, las cifras históricas del desempleo, la crisis hipotecaria con sus embargos masivos y la depreciación de las casas, los salarios deprimidos, la lucha desesperada de los ciudadanos por conservar el empleo, las cuotas de las universidades que se vuelven inalcanzables, la insuficiente cobertura del sistema público de salud, etc., etc., etc.,

Vivimos, como se ha señalado ya, la mayor crisis económica desde los tiempos de la Gran Depresión. Desde

nuestro punto de vista, vivimos el fracaso de una forma de concebir el “desarrollo económico”. Todavía más, asistimos a la crisis final de toda una forma de vida. O por lo menos así tendríamos que asumirlo ante la evidencia de los hechos: mientras día con día las cifras de la economía alimentan el pesimismo de la familia media con relación a su futuro, descubrimos también verdaderas fortunas amasadas de la noche a la mañana y desde la especulación financiera, la desigualdad social que se agudiza, la avaricia que se reconoce, se promueve y se premia socialmente, la vida ficticia a que dan lugar el crédito abierto y el culto al consumo. Así, cuando afirmamos que se trata de la “crisis final de toda una forma de vida” asumimos que la situación actual no puede explicarse a partir de unos cuantos errores en el manejo de la economía financiera de los últimos años. Tampoco puede enfrentarse tan sólo a partir de unas cuantas correcciones al sistema de libre mercado que nos permitan reencontrar el camino de la ganancia. Para nosotros, las causas de esta crisis son de una naturaleza mucho más profunda y tienen que ver, incluso, con una cierta forma de concebir nuestra libertad. Vivimos una crisis que nos remite a los pilares mismos que sustentan a la sociedad actual.

Creemos entonces que para poder comprender estos tiempos necesitamos volver nuestra atención también a la sociedad misma, a las prácticas que cotidianamente configuran nuestro orden público, económico y cultural, así como nuestra manera de ser. Después de todo es la

sociedad misma el elemento articulador de un país, lo que le da continuidad y le permite tanto prosperar, como estancarse e incluso retroceder, y ello más allá de los distintos gobiernos que se suceden en su administración; lo anterior es particularmente cierto en un país como Estados Unidos y su historia representa un permanente testimonio de ello. Esta perspectiva de la crisis desde el orden social constituye, nos parece, el punto de vista distintivo que orienta las reflexiones que a continuación siguen.

*

Luego del paso del huracán Katrina, lo que el mundo entonces presencié —a través de las dolorosas imágenes transmitidas en particular por la televisión— fue a miles de personas desprotegidas ante el impacto del fenómeno atmosférico, muchas de ellas incluso incapaces de reaccionar de manera adecuada para salvar su vida. Pero el mundo entonces también presencié la reacción tardía e irresponsable del resto de la sociedad y del gobierno. Las consecuencias materiales, y sobre todo en términos de pérdidas de vidas humanas, fueron así de dimensiones impensables para Estados Unidos. Quienes seguíamos los hechos en los medios de comunicación, no podíamos sino sorprendernos de que todo ello ocurriera no en un país pobre o escasamente desarrollado, sino en el país líder en lo económico, pero también en lo científico y tecnológico. Aparecían ante nuestros ojos kilómetros y kilómetros de

destrucción material, pero sobre todo miles de personas menesterosas y desplazadas que lo habían perdido todo. Y muertos, muchos muertos. Fallaron las acciones preventivas, la ayuda y la reacción fueron tardías, y la reconstrucción, como habríamos de constatarlo posteriormente, no ha sido eficaz de ninguna manera: miles continúan todavía sin hogar y sin un futuro claro.

Desde nuestra perspectiva, el hecho de que el paso de un huracán terminara por convertirse en una gran tragedia para Estados Unidos no podía sino representar el síntoma de una crisis profunda. Y no es que Estados Unidos no hubiera experimentado con anterioridad situaciones de tragedia personal y colectiva. Pero en este caso se trataba del paso pronosticado de un fenómeno atmosférico y de su seguro impacto en un país cuyo gobierno se precia de buscar asegurar condiciones de bienestar y seguridad para sus ciudadanos. Sin embargo, todo pareciera haber fallado y la destrucción (que la intensidad de Katrina de cualquier modo iba a provocar), terminó por transformarse en una gran tragedia humana que hasta hoy no ha sido aún superada. ¿Qué sucedió? ¿Cómo fue todo ello posible? Fueron algunas de las preguntas que inevitablemente nos planteamos. Fue así, insistimos, que surgió la idea de este libro: con la expresión de una crisis que por su manera de manifestarse nos parecía que valía la pena indagar; después de todo, el paso de un huracán se convertía en una gran tragedia para la primera potencia económica. Pero no sólo eso: Katrina se convertía en una gran tragedia para la

primera sociedad moderna organizada democráticamente y que había sido capaz de alcanzar un gran potencial humano. A primera vista, nos encontrábamos ante una crisis de carácter peculiar que, como pudimos constatar después, se trataba del tipo de crisis que por su magnitud amenaza seriamente el futuro del país.

Ahora la crisis de Estados Unidos es todavía más profunda. Se trata de una crisis que penetra en las bases mismas de la sociedad: un Estado que pareciera ajeno a la demanda ciudadana y que ha asumido la guerra como prácticamente su única tarea; una sociedad ausente de lo público y refugiada en lo privado. La crisis de hoy enfrenta y divide a la sociedad misma, mina la solidaridad y rompe así a cada momento con los ya frágiles lazos sociales. Una sociedad organizada puede tomar la iniciativa y hacer frente al poder o a los poderes —también económicos— con los instrumentos de la democracia. Una sociedad desorganizada deja a sus miembros solos, aislados, frente al poder. Se trata, en los Estados Unidos, de una crisis que se manifiesta incluso en la incapacidad del gobierno para garantizar la vida de sus ciudadanos ante los fenómenos naturales. Como lo vimos con asombro a lo largo del año 2005, la estructura de poder en Estados Unidos no ha podido cumplir con la primera de las funciones que corresponde al Estado moderno: asegurar la vida de los ciudadanos.

Reflexionar en torno al presente y futuro de los Estados Unidos constituye en la actualidad un asunto de interés

general. Ello no sólo por la situación de primera potencia que guarda el país —con lo que esto supone para la economía mundial—, sino también, y sobre todo, por tratarse del primer proyecto político plenamente moderno y, en este caso, realizado en su vertiente liberal. Cómo ha sido posible que el primer proyecto político moderno haya llegado a tal situación de crisis constituye la pregunta que orienta el siguiente escrito. La explicación que podamos alcanzar al respecto resultará, sin duda, aleccionadora tanto para los países democráticos como para aquellos que buscan aún organizarse en estos términos con transiciones todavía no logradas.

Cualquier reflexión sobre los Estados Unidos de hoy requiere necesariamente tomar en cuenta lo que ha sido su historia. Después de todo, el país no surgió con el 11 de septiembre del 2001, y ello conviene tenerlo muy presente. Pero además esta referencia a la historia no puede asumirse simplemente como la natural referencia que todas las sociedades tienen hacia aquellos momentos claves de su desarrollo, hacia sus principios y documentos fundacionales. En el caso de Estados Unidos, podemos encontrar esta constante de la historia como referencia normativa de su acción, de su cultura e identidad políticas. Y no sólo en el discurso político: hay una experiencia histórica, por ejemplo, que se aduce en la interpretación de las leyes por parte de la Suprema Corte de Justicia. John Rawls, por su parte, argumentó en los últimos años en favor de la tradición político-democrática de ese país como

defensa de una visión liberal de la justicia para las sociedades contemporáneas. Esta perspectiva histórica es otra de las características de nuestro trabajo.

Cabe hacer una precisión más en torno al punto que vista que hemos adoptado aquí para realizar nuestro análisis: hemos intentado destacar sobre todo las grandes tendencias que han marcado la historia de Estados Unidos. Es decir, el análisis que desarrollamos se basa no en el estudio puntual de un determinado momento histórico del país. Tampoco buscamos presentar una visión lineal de la historia de Estados Unidos. Se trata, más bien, de la investigación en torno a las grandes tendencias —en particular de carácter jurídico-políticas— que han determinado la forma en que Estados Unidos se ha organizado, ha enfrentado sus problemas y delineado sus posibles soluciones. La historia moderna de Francia, por ejemplo, tiene que ser evaluada desde la reivindicación de libertad, igualdad y fraternidad, así como la historia mexicana del siglo XX tiene que ser considerada desde el esfuerzo por enfrentar el problema de la pobreza y el desarrollo social y político, legado de la Constitución de 1917.

De modo semejante, en el caso de Estados Unidos nosotros a continuación ponemos especial énfasis en lo que ha sido *el proyecto de la libertad como orientación normativa general*. Ello nos ha permitido analizar el legado, la crisis y el futuro posible de la nación. Este libro, de alguna manera, busca también propiciar una suerte de

ejercicio que nos permita traer nuevamente a la memoria y a la conciencia lo que han sido los principios y el aliento fundamental de la sociedad estadounidense.

Cuando los primeros colonos ingleses se acercaban a las costas de lo que posteriormente serían los Estados Unidos decidieron:

solemne y mutuamente, en la presencia de Dios y del prójimo... pactar y reunirse en un cuerpo civil político... y en virtud de ello... promulgar, constituir y elaborar, cuando la ocasión lo requiera, tantas leyes, ordenanzas, actos, constituciones y oficios justos y equitativos cuantos estime necesarios la mayoría y convengan al bienestar general de la Colonia; para todo lo cual prometemos la debida sumisión y obediencia".²

Los peregrinos partieron de Inglaterra en busca de felicidad y mayores libertades civiles y religiosas. Con el tiempo, los padres fundadores dieron lugar a un mundo políticamente nuevo; al primer orden democrático que conocería la época moderna.

EL LEGADO

1. Una sociedad organizada en torno al proyecto de la libertad

—¿Cómo es Norteamérica?— le preguntó [Paine] a Franklin.
—Como una promesa...
Howard Fast, *El ciudadano Tom Paine*

La historia de la fundación de Estados Unidos es, en muchos sentidos, la historia de una sociedad que en un momento dado decidió tomar el destino en sus manos, decidió llevar a cabo un proyecto político sustentado en la libertad. Con ello, dieron forma a la primera sociedad política propiamente moderna en el sentido de una sociedad producto de la voluntad humana, es decir, no impuesta o resultado de la violencia. Pero con lo anterior no nos referimos sólo al proceso de independencia, sino sobre todo también a lo que vino después: el esfuerzo por construir un orden jurídico-político conforme a la libertad. Alexander Hamilton, en su defensa del proyecto constitucional, expresa de manera elocuente lo que queremos decir:

se ha dicho con frecuencia que parece haberle sido reservado a este pueblo el decidir, con su conducta y ejemplo, la importante cuestión relativa a si las sociedades humanas son capaces o no de establecer un buen gobierno, valiéndose de la reflexión y porque opten por él, o si están por siempre destinadas a fundar en el accidente o la fuerza sus constituciones políticas.³

La búsqueda de libertad y de felicidad impulsó a los primeros colonos a emprender la travesía desde el Viejo

Mundo. Poco más de ciento cincuenta años después, con el logro de la independencia, el problema principal consistió en establecer un nuevo orden constitucional que fundara, a su vez, la libertad, es decir, que diera lugar a una República. Se trataba del proyecto de todo un pueblo de fundar un cuerpo político nuevo, un orden político para la libertad, en un mundo nuevo.

En torno a este proyecto de fundación de un orden para la libertad en Estados Unidos contamos no sólo con los testimonios referentes a los inicios de estos esfuerzos. Contamos también, como se sabe, con el invaluable estudio de Alexis de Tocqueville *La democracia en América* en el que recogió los logros de la ya para entonces sociedad democrática en marcha. Lo que para Tocqueville era un viaje con el objetivo de conocer el sistema penitenciario de Estados Unidos se convirtió en la experiencia inigualable de un mundo social y político nuevo. En su conocida obra, Tocqueville logra sin duda transmitirnos dicho entusiasmo y las expectativas que se abrían así para el resto del mundo.

En el contexto de nuestra reflexión, conviene destacar aquí como aspecto central del testimonio de Tocqueville el carácter rector del principio de “soberanía popular” que encontró en todo el sistema político norteamericano. Se trataba, entonces, de la realización de una forma de gobierno novedosa y, para Tocqueville, contrastante con las formas de gobierno de rasgos aristocráticos aún presentes en Europa:

En nuestros días, el principio de la soberanía del pueblo ha tomado en Estados Unidos todos los desarrollos prácticos que la imaginación puede concebir. Se halla desligado de todas las ficciones de que se ha tenido buen cuidado de rodearlo en todas partes. Se le ve revestirse sucesivamente de todas las formas, según la necesidad de los casos. Unas veces el pueblo en masa hace las leyes como en Atenas; otras los diputados elegidos por el voto universal lo representan y actúan en su nombre bajo su vigilancia casi inmediata... La sociedad obra allí por sí misma y sobre sí misma. No existe poder sino dentro de su seno...⁴

Una primera manera en que dicho principio se manifiesta es en la organización de la vida pública desde la comuna o municipio; es decir, desde el espacio de gobierno más cercano a los habitantes de un territorio: “la vida política ha nacido en el seno mismo de las comunas”.⁵

Tocqueville encontró en Estados Unidos una sociedad de ciudadanos, no de súbditos: una sociedad de ciudadanos activamente comprometidos con la vida pública. Encontró, también, el imperio de la ley, un Poder Judicial como guardián de la Constitución, la identificación del ciudadano con su patria, el impulso de la iniciativa individual y, al mismo tiempo, la acción conjunta de fuerzas individuales y sociales. Él, no obstante, da cuenta también de elementos propios de una sociedad de propietarios: es en Estados Unidos, afirma, donde el amor al dinero tiene el más amplio lugar en el corazón de los hombres. La legislación en ese país, señala unas páginas más adelante, atiende sobre todo al interés particular.

En su viaje por Estados Unidos, Tocqueville se encontró con una sociedad vital y participativa. Estados Unidos no sólo había conseguido organizar un complejo sistema legal e institucional de protección e impulso a las libertades sino

que, por su experiencia heredada de la propia Inglaterra, compartían importantes prácticas democráticas. Por ejemplo, el de la asociación civil y política. Para Tocqueville, estas formas de asociación constituían un elemento crucial para contener la tiranía del poder en la medida en que éste no podía actuar entonces por sí solo y era constantemente vigilado. Se trataba, además, de una disposición ciudadana a organizarse más allá del poder, es decir, con propósitos no políticos pero a partir de fines compartidos de carácter social e incluso intelectual, por ejemplo. Así, las asociaciones contribuían también a la interacción de los hombres entre sí y, por tanto, a la civilización. Por estas razones, ya en *La democracia en América* se asume al “arte de asociarse” como esencial para sostener el orden democrático.

Tocqueville, en suma, se encontró una sociedad con una forma de vida democrática. Ahora bien, el francés no únicamente nos legó el retrato de un país democrático, sino que con su experiencia descubrió también los presupuestos que hacían posible la buena marcha de esa sociedad. Tocqueville, en efecto, encontró en Estados Unidos una “igualdad de condiciones” como el “hecho generador del que cada hecho particular parecía derivarse”.⁶ Los colonos que se establecieron en la importante región de Nueva Inglaterra⁷ compartían una lengua y un origen común pero, además, compartían una situación acomodada que habían dejado en su país para asentarse en una nueva sociedad en la que no se encontraban ni pobres ni ricos. Eran, también,

una población educada, de religión puritana y con una experiencia política en el cumplimiento de prácticamente las mismas leyes.

Para Tocqueville, el carácter de la población angloamericana es el producto de los dos siguientes elementos que allí lograron conjuntarse: el “*espíritu de religión* y el *espíritu de libertad*”.⁸ La ley política en América, nos dice, es expresión del estado social de igualdad de condiciones. Pero esta igualdad de condiciones —conviene tenerlo presente— no se explica únicamente por el origen común de los colonos ingleses, sino que es también efecto mismo de las leyes entonces vigentes, como la ley de sucesión que terminaba por ser una fuente de distribución de la propiedad. Así, puede decirse que Tocqueville presenció en Estados Unidos la interacción virtuosa entre sistema político y sociedad. Encontró, allí, un estado social que propició el surgimiento de instituciones democráticas para la libertad y, al mismo tiempo, la vitalidad ciudadana que surge a partir del impulso de esa convivencia política en términos democráticos.

La experiencia europea de Tocqueville de sociedades monárquicas con la persistencia aún de rasgos fuertemente aristocráticos, lo llevó a destacar el nuevo orden político y social que suponía la igualdad de condiciones. Con el desarrollo de las sociedades modernas, lo que conviene destacar hoy en día a partir de su testimonio es la importancia que tiene el aspecto social y cultural en el sostenimiento del orden democrático. Ni la ley, ni las instituciones pueden reemplazar —advertía ya Tocqueville

— a las costumbres. Y cuando la base social y cultural democrática se erosiona, el orden político no puede sino quedar sujeto a la arbitrariedad de los poderes fácticos capaces de irse imponiendo al conjunto de la sociedad. Éste es un riesgo que se ha vuelto particularmente importante con el grado de complejidad que han alcanzado las sociedades modernas en términos de su crecimiento demográfico, el incremento de sus necesidades y la pluralidad de formas de vida que allí conviven, por señalar únicamente los problemas más acuciantes. Pero es también un riesgo potencial que encuentra hoy condiciones propicias con la preeminencia que ha alcanzado en las sociedades contemporáneas la esfera de lo económico. Quizás la cuestión al respecto es si tendremos que conformarnos con esta preeminencia de lo económico dadas las necesidades sociales actuales o si, por el contrario, seremos capaces de repensar el desarrollo económico. Ésta es también desde luego una disyuntiva para Estados Unidos.

*

Si en algún lugar del continente arraigó la idea de lo “nuevo”, del “Nuevo Mundo”, fue precisamente en los Estados Unidos. Ello ha significado que la posibilidad de un nuevo comienzo, la capacidad de renovación, ha sido puesta en práctica por la sociedad una, y otra, y otra vez. Es como si el arrojamiento de los peregrinos que los llevó a una

tierra lejana, desconocida y promisorio, hubiera dejado como lección la posibilidad siempre de empezar de nuevo, sin lastre alguno y empeñándose más bien en la tarea de alcanzar el porvenir. Es éste el significado y sentido de la idea de “*América*”, también de uso generalizado en los Estados Unidos —incluso hoy en día.

La nueva sociedad democrática era una sociedad abierta y con perspectiva de futuro. Se trataba de un proyecto en construcción, con un amplio territorio para extenderse y con un impulso moral de carácter universal: “Sostenemos estas verdades como autoevidentes, que todos los hombres han sido creados iguales, que han sido dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables”, se consigna al inicio de la Declaración de Independencia. Tenían, desde luego, muchos y muy graves problemas pendientes, como el de la esclavitud y aquellos otros que se derivan de la definición de una sociedad como sociedad de propietarios, pero contaban con las herramientas para enfrentarlos: un orden constitucional resultado del consenso y un espíritu de impulso a la libertad. Y, en efecto, otro aspecto que conviene destacar sobre la fundación y desarrollo de Estados Unidos se refiere, precisamente, a su Constitución, al proceso de promulgación que le dio origen, a su sentido y a lo que podríamos llamar su “estabilidad”.

Es importante señalar que la desatención de la corona inglesa respecto de sus colonias a lo largo del siglo XVII contribuyó también, en gran medida, a impulsar su organización política autónoma. Así, cuando en 1776 la

independencia fue alcanzada, dichas colonias contaban ya con constituciones propias y poderes legislativos locales, en suma, contaban ya con una activa vida pública local. Posteriormente, en 1781 fueron ratificados los “Artículos de la Confederación” y el 17 de septiembre de 1787 fue aprobado el texto constitucional por la convención. Al respecto, Hannah Arendt ha destacado que buena parte del éxito de la revolución americana se debió a que a la insurrección armada y la Declaración de Independencia siguió una “pasión espontánea de constitucionalismo en las trece colonias”. De esta manera, sólo un compás de espera, no una brecha ni un vacío, ocurrió entre la guerra de liberación y la constitución de los nuevos estados.⁹

Este afán por la organización jurídico-política, por empeñarse en dar lugar a una forma de gobierno adecuada a la libertad, puede explicarse —continúa más adelante Arendt— porque los colonos habían descubierto ya el potencial de los pactos y las promesas, en otras palabras, habían descubierto ya el poder que se origina cuando los seres humanos actúan en común. Para cuando la independencia fue posible, los colonos contaban con ciento cincuenta años de pactos tras ellos y habían nacido

en un país estructurado de arriba abajo —desde las provincias o estados hasta las ciudades, distritos, villas y condados— en corporaciones debidamente constituidas, cada una de las cuales formaba en sí misma una comunidad, con representantes “elegidos libremente por el consentimiento de amigos y vecinos amistoso”, cada una de ellas, además, concebida “para la multiplicación” en cuanto descansaba sobre las promesas mutuas de hombres que habían “convivido”, los cuales, cuando “se congregaron para constituir un Estado público o comunidad”, habían hecho planes no sólo para sus “sucesores”, sino también para “todos los que puedan unírseles en el

futuro”, estos hombres que, debido a la fuerza ininterrumpida de su tradición, “dieron su último adiós a Britania”, sabían cuáles eran sus posibilidades desde el comienzo; conocían el enorme potencial que puede reunirse cuando los hombres “mutuamente se hacen promesa de [sus] vidas, [sus] fortunas y [su] honor”.¹⁰

Esta experiencia se remontaba, para Arendt, hasta el momento mismo del Pacto de Mayflower y la revolución, en realidad, sólo se encargó de liberar los antiguos cuerpos — civiles y políticos— constituidos a lo largo y ancho de la colonia.

El proceso constituyente supuso la elección de delegados estatales para una convención especial cuya tarea específica fue la de analizar y en su caso aprobar el proyecto presentado. Con lo anterior, se buscaba no sólo el acuerdo de los distintos estados para ligarse en una Unión bajo un poder común, sino también dar expresión a la voluntad libre del pueblo. De aquí la importante frase con la que se abre el texto constitucional:

*Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una Unión más perfecta, establecer la Justicia, afianzar la Tranquilidad interior, proveer a la Defensa común, promover el Bienestar general y asegurar para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la Libertad, estatuímos y sancionamos esta CONSTITUCIÓN para los Estados Unidos de América.*¹¹

A este esfuerzo por dar expresión a la voluntad libre del pueblo contribuyó también la publicidad de que gozó el proceso mismo de ratificación. De acuerdo con Paul Johnson, se trató del debate público hasta ese momento más importante de la historia: “Tuvo lugar en las plazas públicas, en reuniones locales, en las calles de los pueblos

pequeños y las grandes ciudades, en las regiones remotas de los Apalaches, en los bosques y los rincones más apartados del país. Sobre todo tuvo lugar en la prensa”.¹² *El federalista*, que recoge este debate y llega hasta nuestros días como testimonio invaluable de dicho proceso público, se integró a partir de una serie de artículos periodísticos publicados por algunos de los más importantes autores de la Constitución como A. Hamilton, J. Madison y J. Jay. De manera significativa, los artículos iban dirigidos al “Pueblo del Estado de Nueva York” y estaban firmados por “Publio”. Representaban una defensa de la Constitución, de un gobierno común bajo los términos de una “Unión” frente a quienes privilegiaban el poder de los estados.

Como Arendt destacó también de manera adecuada, otro aspecto fundamental en el proceso organizativo de los Estados Unidos fue que los constituyentes se identificaran con el principio de que “el pueblo debía dotar al gobierno de una Constitución y no a la inversa”. Thomas Paine en particular, en su *Rights of Man*, sostuvo que una constitución no es el acto de un gobierno, “sino de un pueblo que constituye un gobierno”. Lo anterior explica el esfuerzo de los padres fundadores por defender el proyecto elaborado, debatirlo y someterlo a consenso público. *El federalista* es —se ha dicho— la primera gran obra de teoría política norteamericana. Pero es además un instrumento de interpretación de la propia Constitución y también, finalmente, un modelo vigente de debate público